



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS**

**FECHA 16 DE JULIO DE 2019**

En la Ciudad de Moquegua, siendo las 15:00 horas; del día 16 de Julio de 2019, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua, Campus "La Villa", con la asistencia de los Consejeros de Facultad, presidida por el Decano de la FCJEP. - Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta; Consejero de Facultad - Dr. Victor Javier Comejo Rodríguez; Consejera de Facultad - Dra. Dora Amalia, Mayta Huiza; Representante Estudiantil - Sr. Joel, Sucapuca Quinto y Representante Estudiantil - Srta. Claudia Yajayra Colque Manchego, para tratar situaciones académicas, según agenda conforme se detalla a continuación:

1. INFORMES
2. DOCUMENTOS VARIOS
3. PEDIDOS
4. GRADOS Y TITULOS

1. **INFORMES:**

1.1.- Que, con Informe N° 0002-2019-CI-UJCM, de fecha 01 de julio del 2019, presentado por los miembros integrantes de la Comisión Investigadora, Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca y el estudiante Joel Sucapuca, los mismos que disponen en Establecer una llamada de atención a los Docentes Ordinarios involucrados, por falta de mayor diligencia en la firma de documentos con errores materiales; previo análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, con abstención de la Consejera de Facultad – Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, se decidió por Mayoría de Votos, en: ESTABLECER una llamada de atención a los Docentes Ordinarios involucrados, por falta de mayor diligencia en la firma de documentos con errores materiales.

1.2.- Que, con Informe N° 592-2019-CEPIC-UJCM/ILO, de fecha 12 de julio del 2019, presentado por el Mgr. Humberto Tovar Chambilla - Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial – Filial Ilo, el mismo que solicita la aprobación del II Proyecto de Titulación por Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Ingeniero Comercial – 2019; previo análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos, en: APROBAR el II Proyecto de Titulación por Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Ingeniero Comercial – 2019 Filial Ilo.

1.3.- Que, con Informe N° 1180-2019-EPD-FCJEP/UJCM, de fecha 10 de julio del 2019, presentado por el Dr. Victor Javier Comejo Rodríguez – Director de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua, quien solicita que se tenga bien en aprobar la regularización de notas de los cursos Derecho Penal I (Parte Especial) y Derechos Humanos y Medio Ambiente, cursos correspondientes al III Ciclo, del Semestre Académico 2016-I – del estudiante ISABEL CALLO PERÉZ, con código N° 152063003D, de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua; previo análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos, en: APROBAR en vías de regularización el Ingreso de Notas con respecto a los cursos de: Derecho Penal I (Parte Especial) y Derechos Humanos y Medio Ambiente, cursos correspondientes al III Ciclo, Semestre Académico 2016-I del estudiante ISABEL CALLO PERÉZ, con código N° 152063003D, de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua.

2. **DOCUMENTOS VARIOS**

**DOCUMENTOS DE LA SEDE MOQUEGUA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO:**

2.1.- Que, con Oficio N° 888-2019-EPD-FCJEP/UJCM, de fecha 10 de julio del 2019, presentado por el Dr. Victor Javier Comejo Rodríguez – Director de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua, quien solicita Dejar sin efecto en todos sus extremos la Resolución de Decanato N° 2159-2019-FCJEP-UJCM, de fecha 30 de abril de 2019, la misma que resuelve: Establecer la Adecuación al Plan de Estudios 2016, en el Semestre Académico 2019-I, correspondiente a la estudiante Rivarola Apaza, Sandra Ines, de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua; previo análisis y debate por parte de los





integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en: DEJAR SIN EFECTO en todo sus extremos la Resolución de Decanato N° 2159-2019-FCJEP-UJCM, de fecha 30 de abril de 2019.

2.2.- Que, con Oficio N° 033-2019-UIFCJEP/UJCM, de fecha 05 de julio del 2019, el Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa – Jefe de la Unidad de Investigación correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, quien solicita aprobación en vías de regularización el Plan de Capacitación organizado por la Unidad de Investigación FCJEP; previa revisión y análisis por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, dispusieron: DEVOLVER el documento al Jefe de la Unidad de Investigación – FCJEP, a fin que establezca la valorización que demanda el desarrollo de los cursos y talleres respectivos y así también, tenga bien en precisar el presupuesto que se tenga asignado para el desarrollo de las mismas.

### ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

2.3.- Que, con Oficio N° 164-2019-EPE-FCJEP/UJCM, de fecha 04 de julio del 2019, la Dra. Palmira Esperanza Romero Díaz – Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación – Sede Moquegua, quien solicita que se tenga bien en emitir una resolución mediante el cual se desista de los Programas de Estudios de: Ciencias Sociales Promoción Socio – Cultural; Educación Especialidad Educación Física; Educación Especialidad Idioma Extranjero Traductor e Interprete; Educación Especialidad Lengua Literatura y Gestión Educativa, precisando que los alumnos de los programas de estudios antes citados deberán concluir sus estudios y la tramitación hasta la obtención de los Grados y Títulos respectivos; previa revisión y análisis por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, INDICARON: que el caso concreto no requiere pronunciamiento por parte del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, toda vez que con la Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2019-AU-UJCM, se aprueba el desistimiento de varios programas de estudios entre ellos los indicados líneas arriba.

### DOCUMENTOS DE LA FILIAL ILO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE LA FILIAL ILO

2.4.- Que, con Oficio N° 704-2019-DG-UJCM/ILO, de fecha 27 de junio del 2019, el Mgr. Rendo Antonio Delgado Loza – Director General de Filial Ilo – UJCM, quien solicita la aprobación del proyecto con respecto al Seminario denominado: La Realidad Aumentada (3D) como herramienta en la Educación e Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Escuela Profesional de Educación – Filial Ilo; previo análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR en vías de regularización el Proyecto de Seminario, denominado: “La Realidad Aumentada (3D) como herramienta en la Educación e Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Escuela Profesional de Educación” – Filial Ilo.

2.5.- Que, con Oficio N° 839-2019-DG-UJCM/ILO, de fecha 12 de julio del 2019, el Mgr. Rendo Antonio Delgado Loza – Director General de Filial Ilo – UJCM, quien solicita que se tenga bien en aprobar en vías de regularización la carga lectiva correspondiente al semestre académico 2019-I, en razón que se estaba a la espera de la Resolución de Consejo Universitario N° 559-2019-CU-UJCM, de fecha 08 de marzo del 2019; previo análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR en vías de regularización la Carga Lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial – Filial Ilo, I Ciclo, correspondiente al Semestre Académico 2019-I.

### DOCUMENTOS DE LA FILIAL TACNA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE LA FILIAL TACNA.

2.6.- Que, con Oficio N° 409-2019-DG-UJCM/TACNA, de fecha 21 de junio del 2019, presentado por el Mgr. Elvis Isidro Juarez – Director General de la Filial Tacna, quien solicita la regularización de matrícula e ingreso de notas correspondiente a los semestres académicos 2015-I y 2016-II, del estudiante Carlos Alberto Chavez Liendo, de la Carrera Profesional de Derecho; previo análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, DECLARARON que es improcedente la solicitud de regularización de matrícula e ingreso de notas del estudiante citado líneas arriba.

2.7.- Que, con Oficio N° 491-2019-DG-FILIAL/TACNA/UJCM, de fecha 27 de junio del 2019, presentado por el Mgr. Elvis Isidro Juarez – Director General de la Filial Tacna, quien solicita que se tenga bien en aprobar la modificación de la carga lectiva correspondiente al semestre académico 2019-I, de la Carrera Profesional de Derecho – Filial Tacna; previo análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos, en





APROBAR la modificación de la carga lectiva correspondiente al semestre académico 2019-I, de la Carrera Profesional de Derecho – Filial Tacna.

### DOCUMENTOS DE LA FILIAL AREQUIPA

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE LA FILIAL AREQUIPA.**

2.8.- Que, con Oficio N° 492-2019-UJCM-FILIAL/AQP, de fecha 05 de julio del 2019, presentado por el Dr. Juan Rodríguez Pantigoso – Director General de la Filial Arequipa, quien solicita ratificación de la Resolución Directoral N° 1118-2019-DG-FAQP-UJCM, de fecha 27 de junio del 2019, mediante el cual se aprueba el desarrollo de cursos de: Gestión y Administración de la Carrera Profesional de Contabilidad con el Tema: "ETICA DEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO" **previo análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución Directoral N° 1118-2019-DG-FAQP-UJCM, de fecha 27 de junio del 2019.

2.9.- Que, con Oficio N° 491-2019-UJCM-FILIAL/AQP, de fecha 05 de julio del 2019, presentado por el Dr. Juan Rodríguez Pantigoso – Director General de la Filial Arequipa, quien solicita que se tenga bien en aprobar el retiro del Proyecto de Actualización Profesional – Examen de Suficiencia Profesional y anulación de deuda de la misma correspondiente al semestre académico 2017-II, de la estudiante Dencia Emma Pinto Huamachuco; **previo análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos**, en ANULAR la deuda de la estudiante Dencia Emma Pinto Huamachuco, con código N° 122068074D, con respecto al Proyecto de Titulación Examen de Suficiencia Profesional 2017-II, Filial Arequipa.

#### **3.- PEDIDOS**

3.1.- Que, con Informe N° 1166-2019-EPD-FCJEP/UJCM, de fecha 16 de julio del 2019, el Dr. Victor Javier Cornejo Rodríguez - Director de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua, solicita la Rectificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 1065-2019-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, la misma que en su artículo primero estableció la Convalidación de cursos llevados y aprobados por la ingresante Rivarola Apaza Sandra Ines, en la Universidad Nacional Jorge Basadre de Grohmann, de la Escuela Académica Profesional de Ciencias Contables y Financieras, con los cursos del Plan de Estudios de la Carrera de Derecho, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según el cuadro de convalidación que se acompaña, debiendo cancelar los derechos de convalidación de 04 créditos; precisando que la rectificación es en cuanto a los créditos siendo lo correcto 52 créditos; **previo análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos**, en RECTIFICAR, la Resolución de Consejo de Facultad N° 1065-2019-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, en el extremo de los créditos, debiendo ser en adelante 52 créditos.

3.2.- Que, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta – Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, solicita que se tenga bien en autorizar la apertura del sistema ERP EDUCA@, para la modificación e ingreso de notas académicas correspondientes a la I y II Unidad – Semestre Académico 2019-I, de la estudiante Navarro Navarro Gabriela Milagros, de la Carrera Profesional de Derecho – Sede Moquegua; **previo análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Mayoría de Votos, con abstención del Dr. Teófilo Lauraco Ticona – Consejero de Facultad** en AUTORIZAR a la Oficina de Servicios Académicos, la apertura del Sistema ERP EDUC@ para el ingreso y modificación de notas académicas correspondientes a la I y II Unidad – Semestre Académico 2019-I, de la estudiante Navarro Navarro Gabriela Milagros, de la Carrera Profesional de Derecho – Sede Moquegua.

#### **4.- GRADOS Y TITULOS.**

##### **4.1.- GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:**


Se puso en consideración a los Consejeros de Facultad de la presente Sesión, los expedientes de los egresados de las diferentes Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, para la obtención del Grado Académico de Bachiller que a continuación se detallan:

N°	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE
1	1	VALENCIA HUAL, EDITH AURORA	DERECHO	AREQUIPA
2	2	LAURENTE GONZALES, MARTHA VILMA	DERECHO	HUANCAYO
3	3	MANCHEGO ORTEGA, VICTOR FLORENCIO	DERECHO	AREQUIPA
4	4	HUILLCA HUALLPA, PEDRO	DERECHO	CUSCO
5	5	ARAOZ LINARES, CRISOLOGO	DERECHO	MOQUEGUA
6	6	VELASQUEZ CACERES, FRANCISCO	DERECHO	MOQUEGUA
7	7	REYES VERGARAY, MIGUEL ANGEL	DERECHO	LIMA
8	8	QUISPE SOTO, RICHART AYBAR	DERECHO	MOQUEGUA



# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

 .ujcm.edu.pe



9	9	GONZALES QUISPE, FREDDY FRANK	DERECHO	MOQUEGUA
10	10	PAREJA GALDOS, LUZ MARIA	DERECHO	AREQUIPA
11	11	FLORES SOLIS, JOSE ROSSI	DERECHO	LIMA
12	12	MAMANI MARCA, NIMFA FANY	DERECHO	TACNA
13	13	VELASQUEZ LIMACHI, EDGAR	DERECHO	MOQUEGUA
14	14	MOLINA AQUISE, RAMIRO	DERECHO	MOQUEGUA
15	15	CALLA COLQUE, MARTÍN BRAYHAN	DERECHO	TACNA
16	16	GONZALES QUISPE, JORGE CEFERINO	DERECHO	TACNA
17	17	CALIZAYA LEON, LUIS ANGEL	DERECHO	TACNA
18	18	NINA BARRIOS, ENRIQUE TOMAS	DERECHO	TACNA
19	19	CCANCHI CCANA, ISAIAS	DERECHO	CUSCO
20	20	FLORES LAUREANO, ISMAEL	DERECHO	TACNA
21	21	LLANOS CABRERA, HUGO WALTER	DERECHO	TACNA
22	22	OSCO MAMANI, NILTON YHONY	DERECHO	TACNA
23	23	CONDORI APAZA, ANA YSABEL	DERECHO	ILO
24	24	RODRIGUEZ GUTIERREZ, RENE	DERECHO	LIMA
25	25	CAPCHA CAPCHA, EDEN DE LOS ANGELES	DERECHO	LIMA
26	26	FLORES LIZARAZO, EDUARDO FELIBERTO	DERECHO	ILO
27	27	MAMANI ALEJO, DIANA MARLIN	DERECHO	TACNA
28	28	TALASE COHAILA, JUDITH ROSARIO	DERECHO	TACNA
29	29	LAQUI CENTENO, JOSE DANIEL	DERECHO	TACNA
30	30	VARGAS QUISPE, GERMAN	DERECHO	LIMA
31	31	CHOQUEJAHUA OLIVERA, JOSE SERGIO	DERECHO	PUNO
32	32	CHOQUEJAHUA SAMIENTO, LIDIA YANELA	DERECHO	PUNO
33	33	RAMIREZ MAMANI, LILIAN INES	DERECHO	MOQUEGUA
34	34	ALVAREZ SILVA, CECILIA CANDELARIA	DERECHO	AREQUIPA
35	35	CACHICATARI CONDORI, SERAPION	DERECHO	PUNO
36	36	MAMANI ZAPANA, JUAN JULIAN	DERECHO	ILAVE
37	37	CHOQUE CHOQUE, VALENTIN	DERECHO	AREQUIPA
38	38	ESPEDILLA ARAPA, NELIDA ROXANA	DERECHO	AREQUIPA
39	39	LOPEZ LLALLACACHI, HERNAN AURELIO NICADOR	DERECHO	AREQUIPA
40	40	AGUILAR MUÑOZ, ALEJANDRO	DERECHO	AREQUIPA
41	41	CUIPAL MENDOZA, GILBERT MANUEL	DERECHO	LIMA
42	42	HUAMAN DORADO, BEATRIZ	DERECHO	CUSCO
43	43	HUMPIRE CRUZ, GLADYS	DERECHO	MOQUEGUA
44	44	CHAMPI QUISPE, ELOY	DERECHO	MOQUEGUA
45	45	HERRERA CATARI, HUGO	DERECHO	MOQUEGUA
46	46	PALACIO MENDOZA, MARIO	DERECHO	MOQUEGUA
47	47	VILCAPAZA MARRON, HOLGER	DERECHO	JULIACA
48	48	HUANCA MAMANI, ANGEL	DERECHO	JULIACA
49	49	QUINONEZ QUISPE, FELICIANO	DERECHO	JULIACA
50	50	PAREJA GALDOS, ROBERTO WILMER	DERECHO	AREQUIPA
51	51	HUISA MAITA, ROSENDO	DERECHO	JULIACA
52	52	VILCA CONDORI, ELOY MARIO	DERECHO	JULIACA
53	53	BERRIOS PEREZ, MARIA VICTORIA	DERECHO	LIMA
54	54	MACHIAVELLO SILVA, MARIA DEL CARMEN	DERECHO	LIMA
55	55	ESTRADA MORAN, PEDRO GUILLERMO	DERECHO	LIMA
56	56	CONDORI HUANCA, ALEX	DERECHO	JULIACA
57	57	SALAS SUNA, CONSTANTINO	DERECHO	MOQUEGUA
58	58	BACA HUAMAN EVALUZ	DERECHO	MOQUEGUA
59	59	LOAIZA CASTILLA, MANUEL FREDDY	DERECHO	MOQUEGUA
60	60	RUIZ ZAVALA, MARCOS SEGUNDO	DERECHO	TACNA
61	61	JIMENEZ HUANCA, AURELIA JULIA	DERECHO	TACNA
62	62	RODRIGUEZ GUTIERREZ, ELIZABETH JESÚS	DERECHO	LIMA
63	63	RODRIGUEZ DEL GADO, JUAN MARIO	DERECHO	CUSCO
64	64	AGUAYO MORENO, GROBER ROYLAN	DERECHO	LIMA
65	65	BECERRA FLORES, LUZ MILAGROS	DERECHO	MOQUEGUA
66	66	NAVARRO VALER, ADOLFA	DERECHO	MOQUEGUA
67	67	RODRIGUEZ RIVERA, TATHIANA GARLET	DERECHO	AREQUIPA
68	68	MEDINA VALER, WILBER	DERECHO	MOQUEGUA
69	69	ROCCA FRANCO, FLORA	DERECHO	MOQUEGUA
70	70	MONTES DE OCA YSUIZA, KATIA LUISA	DERECHO	MOQUEGUA
71	71	HUARILLOCLA MAMANI, AMELIA ALIVIA	DERECHO	TACNA
72	72	CHURA PARANCO, DAVID	DERECHO	ILO
73	73	PACO ROQUE, YOVANA MARISOL	DERECHO	ILO
74	74	BAHAMONDES YUPANQUI, ELIANA LIZBETH	DERECHO	ILO
75	75	MARTINEZ VILCA, ASTRID MAGDALENA	DERECHO	ILO
76	76	RIVERA VALENCIA, MARIA ISABEL	DERECHO	JULIACA

Handwritten blue scribbles and marks on the left side of the page, including a large vertical line, a circle, and several smaller marks.



953502253




Ciudad Universitaria  
Campus La Villa



facjep@ujcm.edu.pe

# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

 .ujcm.edu.pe



77	77	CARITA PINTO, FIDEL	DERECHO	JULIACA
78	78	GUTIERREZ DIAZ, RAUL ANGEL	DERECHO	JULIACA
79	79	SAAVEDRA SUAREZ, JORGE CESAR	DERECHO	AREQUIPA
80	80	ACOSTA SALAS, MARINELA SEYLA	DERECHO	TACNA
81	1	FLORES CUAYLA, KATHERIN YANIRA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
82	2	ZANDOVAL PAREDES, KAREN ARANZAZU	CONTABILIDAD	TACNA
83	3	TORRES JACHO, JOSE SANTOS	CONTABILIDAD	TACNA
84	4	LLANQUE LUPACA, NELIA ROXANA	CONTABILIDAD	TACNA
85	5	VERA NINA, KARINA ROSY	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
86	6	SAGUA YABAR, NÉSTOR ELÍAS	CONTABILIDAD	PUNO
87	7	MAMANI ARAGON, YOHANNA	CONTABILIDAD	PUNO
88	8	CENTENO AYMA, KARINA CARMEN	CONTABILIDAD	ILAVE
89	9	CONDORI CONDORI, LUCIO EFRAIN	CONTABILIDAD	ILAVE
90	10	MAMANI NAIRA, VILMA CLARIT	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
91	11	NINA SALAS, BRANNYDY JORDY	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
92	12	ZAMBRANO CRUZ, HILDA MAGDALENA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
93	13	SUPO AROCUTIPA, YUDY KARINA	CONTABILIDAD	PUNO
94	14	LEDESMA KOPECEK, KATHERINE DEL PILAR	CONTABILIDAD	LIMA
95	15	QUINONES MENDO, FREDY DECIDERIO	CONTABILIDAD	LIMA
96	16	CASTILLO HUALPA, BRENDA MELISSA	CONTABILIDAD	ILO
97	17	VILCANQUI CORONEL, MARITZA ELIZABETH	CONTABILIDAD	TACNA
98	18	TORRES SALAZAR, LENY ESTHER	CONTABILIDAD	ILO
99	19	JACINTO MACHACA, GABRIEL	CONTABILIDAD	ILO
100	20	QUISPE BAILON, ELVIS ELOY	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
101	21	LUNA BOBADILLA, ALEXANDER	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
102	22	CUEVA VERA, JAVIER ENRIQUE	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
103	23	CRUZ PACCI, MAGALY	CONTABILIDAD	TACNA
104	24	ALEJO CUAYLA, LINA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
105	24	GARCIA MACEDO, ANALI CAROL	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
106	26	ACHATA HINOJOSA, BRIZEIDA MICHAELE	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
107	27	RAMOS PAURO, DAYSENA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
108	28	COSI COSI, MARISOL	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
109	1	ALEGRE ELERA, WILBER TEODOMIRO	INGENIERIA COMERCIAL	LIMA
110	2	CALDERON TICONA, MIGUEL ANGEL	INGENIERIA COMERCIAL	TACNA
111	3	SOSA MANCHEGO, MELISSA GABRIELA VIANCCA VIVIANA	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
112	4	VILCA HUANCOLLO, EVA GREGORIA	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
113	5	ALVARADO FUENTES, ADRIAN RODRIGO	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
114	6	RODRIGUEZ PAREDES, GLORIA NICOLASA	INGENIERIA COMERCIAL	PEDREGAL
115	7	CHAVEZ ARIAS, JUAN GABRIEL	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
116	8	HUAPAYA PALOMINO, LOURDES STEFANIE	INGENIERIA COMERCIAL	LIMA
117	9	ANTEZANA PINO, FLOR DE MARIA ALISON	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
118	10	VAZQUES CONDOR, HECTOR	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
119	11	SALINAS SAMANIEGO, EFRIN ALEJANDRO	INGENIERIA COMERCIAL	LIMA
120	12	HUARILLOCLA ZAVALA, SHIRLEY SUSEY	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
121	13	CHAVEZ SAIRE, YESSICA ANTONIETA LUCIEN	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
122	14	MANRIQUE VASQUEZ, DANIELA LUISA	INGENIERIA COMERCIAL	ILO
123	15	MENDOZA REYES, JHANCARLO JOSE	INGENIERIA COMERCIAL	AREQUIPA
124	16	JORGE JORGE, ESTHER	INGENIERIA COMERCIAL	MOQUEGUA
125	17	VEGA ALVAREZ, UBERT	INGENIERIA COMERCIAL	TACNA
126	1	CHOQUE MAMANI, RAFAEL	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	TACNA
127	2	CABRERA GOMEZ, SHEILA ARACELY	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
128	3	AYALA FLORES, BRAHAYAN JULIO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	ILO
129	4	PALACIOS CALIZAYA, ALEJANDRO ANTONIO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	TACNA
130	5	APAZA ARUHUANCA, KARINA FLOR	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
131	6	PAREDES CUCHILLO, DANITZA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	ILO
132	7	SILES QUISPE, ELISA LEYSSY	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	TACNA
133	8	PAURO MAMANI, DEISY YUDITH	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	PUNO
134	1	FLORES CONDORI, ELSA NORA	EDUCACIÓN PRIMARIA	ILO
135	2	NEGRÓN CHÁVEZ, MELANIE MERCEDES	EDUCACIÓN PRIMARIA	AREQUIPA
136	3	PERES SEGURA, SHEYLA KASSANDRA	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL	LIMA
137	4	VALENTIN MEDINA, ROSARIO	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD CIENCIAS DE LA NATURALEZA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	LIMA
138	5	HUAMAN PILLACA, PILAR DOLORES	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
139	6	ROMERO CHIPANA, MARCELINA	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
140	7	VILCHEZ SUSAYA, ELIZABETH	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
141	8	TITO VILLANO, LIDIA	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
142	9	MONTES SULCA, VICTOR OMAR	EDUCACIÓN	LIMA
143	10	VELAZCO CASTRO, LORENA SELA	EDUCACIÓN INICIAL	LIMA

Handwritten blue scribbles and marks on the left side of the page, including a large loop and several smaller marks.



953502253




Ciudad Universitaria  
Campus La Villa



facjep@ujcm.edu.pe

# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

 .ujcm.edu.pe



144	11	CARRASCO ROCA, NELLY	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
145	12	LAGOS MENDEZ, ZENaida REYNA	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
146	13	CORDOVA CABEZA, ISABEL	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
147	14	AGULAR CHOCCHETAY, YOLANDA	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
148	15	VELASQUEZ GALLEGOS, JEFFRY ORISON	EDUCACIÓN	PUNO
149	16	CCORIMANYA HUAMAN, SABINA	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
150	17	ANDIA TINCOPA, MARILUZ	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
151	18	TORRES FLORES, MARIBEL	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
152	19	MAITA VARGAS, AURELIA	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
153	20	LOZA TORRES, NANCY NELLY	EDUCACIÓN INICIAL	TACNA
154	21	PUMA FLORES, MARCO ANTONIO	EDUCACIÓN PRIMARIA	AREQUIPA
155	22	TORRES FLORES, LILI MARGOT	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
156	23	RODRIGO CHOQUEPIUNTA, ROSA	EDUCACIÓN PRIMARIA	JULIACA

Una vez concluido la revisión y análisis de cada uno de los expedientes, sometidos a voto, se acordó aprobar por unanimidad el otorgamiento de los Grados Académicos de Bachiller, por encontrarse conforme a Ley, Estatutos y Reglamento de Grados y Títulos.


#### 4.2.- TITULO PROFESIONAL:

Se puso en consideración a los Consejeros de Facultad de la presente Sesión, los expedientes de los Bachilleres de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, para la obtención del Título Profesional conforme a continuación se detallan:

N°	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL EN	SEDE
1	1	YSIDRO ZAPATA, CESAR JULIAN	ABOGADO	LIMA
2	2	ESCARCENA MAMANI, LUIS VIDAL	ABOGADO	ILO
3	3	MONTALVO LIMAS, GIANELA JUANA	ABOGADO	MOQUEGUA
4	4	VICENTE HUAMAN, SEM GABRIEL	ABOGADO	LIMA
5	5	TELLO OSORIO, WALTER JOSE	ABOGADO	LIMA
6	6	MACCAPA SOTELO, MEBEL MARIBEL	ABOGADO	MOQUEGUA
7	7	FERNANDEZ JILAJA, MELISSA YOHANA	ABOGADO	MOQUEGUA
8	8	MEDINA GUTIERREZ, ASHLEY	ABOGADO	MOQUEGUA
9	9	PAMO IZQUIERDO, KELLY XIOMARA EMILY	ABOGADO	MOQUEGUA
10	10	MENDOZA LLANOS, YANET SOFIA	ABOGADO	MOQUEGUA
11	11	COLCA HUMPIRE, AVELINO	ABOGADO	PUNO
12	12	CALDAS SUDARIO, FELIX	ABOGADO	TACNA
13	13	MAMANI PROVINCIA, JUAN ROSSEMBERG	ABOGADO	PUNO
14	14	COLQUEHUANCA CONDORI, JULIO CESAR	ABOGADO	PUNO
15	15	LOPEZ CACERES, YASMINA	ABOGADO	TACNA
16	16	MARIÑAS GÓMEZ, JOSE EVER	ABOGADO	LIMA
17	17	CARAZAS BENEGAS, JOSE LUIS	ABOGADO	TACNA
18	18	ROMERO HERRERA, KARINA MARIA	ABOGADO	MOQUEGUA
19	19	TOVAR CHANCAS, MAXIMO	ABOGADO	LIMA
20	20	VILCA APAZA, DEYSI MAYORI	ABOGADO	ILO
21	1	CORNEJO CONDORI, MONICA RAQUEL	INGENIERO COMERCIAL	ILO
22	2	MEZA MENESES BRAYAN JESUS	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
23	3	COLQUE GONZALES, LUIDEL HILMERT	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
24	4	PERALTA PAUCAR, JOSE LUIS	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
25	5	MENDOZA HERRERA, BARBARA MEILYN	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
26	6	MENESES LUQUE, YANETH ROXANA	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
27	7	RODRIGUEZ MAMANI, JOSE LUIS	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
28	8	DONAYRE ATENCIO, ALESSANDRA DEL PILAR	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
29	9	TAPIA CONDORI, MIRIAM DIANA	INGENIERO COMERCIAL	TACNA
30	10	MEDINA HUARATAPAIRO, LUZ LUZMILA	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
31	11	ROBLES MEZA, AZARY LIZBETH	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
32	12	HUARAYA CHAMBI, YESENIA	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
33	13	BERNAL CHAMBI, VERONICA ALICIA	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
34	14	QUINONEZ DIAZ, MANUEL OSWALDO	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
35	15	QUISPE APAZA, GIOVANNA	INGENIERO COMERCIAL	TACNA
36	16	VIZCARRA VIZA, JEANCARLO HUGO	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
37	17	RIEGA BARRIOS, MILTON FABRICIO	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
38	18	MIRAVALL MANCHEGO, DANY ALEXANDER	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
39	19	VELASCO QUISPE, JUANA	INGENIERO COMERCIAL	TACNA
40	20	BERNAL CHAMBI, VERONICA ALICIA	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
41	21	CAPACOILA HANCO, ELIZABETH	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
42	22	VALDERRAMA SANCHEZ, JOSE OSCAR	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
43	23	MALLEA GARNICA, JULIO CESAR	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA

# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

 .ujcm.edu.pe



44	24	ZAMALLOA GARCIA, EDGAR	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
45	25	RAMOS CHAMPI, NILSA DIANA	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
46	26	CASTAÑEDA CALDERON, PIERINA MABEL	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
47	27	TORRES ZEGARRA, NELSON HUGO	INGENIERO COMERCIAL	AREQUIPA
48	28	GUEVARA OPE, DAYANNA LIZ	INGENIERO COMERCIAL	ILO
49	1	CHOQUE ROJAS, VANESSA ROSANGELICA	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
50	2	ZEGARRA BARRERA, KARINA LAURA	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
51	3	CRUZ TOLEDO, GABY VALERIA	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
52	4	DE LA CRUZ CARLOS, YARE YANINA	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
53	5	CANDELA GUTIERREZ, GILDA EMPERATRIZ	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	LIMA
54	6	ARTEAGA RIOS, CARLOS HUMBERTO	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	LIMA
55	7	RAMIREZ NORIEGA, YOLANDA	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	
56	8	OSCO ROCA, SUSANA DORIS	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	LIMA
57	9	MADUÑO CASANI, ALVARO VALENTINO	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	
58	10	CANO COPA, JUNIOR MARTIN	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
59	1	GUEVARA MAQUERA, CARLOS JAVIER	CONTADOR PÚBLICO	PUNO
60	2	COAGUILA ESPINOZA, MARGARET THALIA	CONTADOR PÚBLICO	MOQUEGUA
61	3	TACO FLORES, JUDITH TANIA	CONTADOR PÚBLICO	MOQUEGUA
62	1	RAMOS ROQUE, JOSE LUIS	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA	ILO
63	2	VERTIZ LACA DE MINAÑO, JULISSA ROSARIO	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL	LIMA
64	3	MAMANI ALVAREZ, ALIPIO ZENON	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD IDIOMA INGLÉS	AZANGARO
65	4	VARGAS ARANIBAR, LOURDES BEATRIZ	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL	MOQUEGUA
66	5	GONZA SALLUCA, VLADIMIR RONALD	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD CARPINTERIA METAL-MADERA Y EBANISTERÍA	PUNO
67	6	ARACA VIZCARRA, VILMA GLADIS	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD COSMETOLOGÍA Y PELUQUERÍA	PUNO
68	7	LIPA PORTILLO, CAROLINA	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD COSMETOLOGÍA Y PELUQUERÍA	PUNO
69	8	PENALOZA CASTRO, JUAN LUIS	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD CARPINTERIA METAL-MADERA Y EBANISTERÍA	PUNO

Una vez concluido la revisión y análisis de cada uno de los expedientes, sometidos a voto, se acordó aprobar por unanimidad el otorgamiento de los Títulos Profesionales, por encontrarse conforme a Ley, Estatutos y Reglamento de Grados y Títulos.

Cabe precisar, que en la presente Sesión de Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas no asistió el Consejero de Facultad – Dr. Teófilo Lauracio Ticona.

Siendo las 16:30 horas, sin otros puntos más a tratar, se dio término a la Sesión de Consejo de Facultad y en señal de conformidad firman el Acta.

.....  
Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta  
DECANO DE LA FCJEP.



953502253




Ciudad Universitaria  
Campus La Villa



facjep@ujcm.edu.pe

# Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y  
PEDAGÓGICAS

 .ujcm.edu.pe



.....  
Dr. Dora Amalia Mayta Huiza  
CONSEJERA DE FACULTAD



.....  
Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez  
CONSEJERO DE FACULTAD



.....  
Sr. Joel Sucapuca Quinto  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL



.....  
Srta. Claudia Yajayra Colque Manchego  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL



953502253



Ciudad Universitaria  
Campus La Villa



facjep@ujcm.edu.pe